

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INNOVACIONES PARA LA AGRICULTURA INNOVAGRI CIA. LTDA.

En la ciudad de Santo Domingo, cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 23 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 09h00, se reúnen los socios de la compañía INNOVACIONES PARA LA AGRICULTURA INNOVAGRI CIA. LTDA., en la oficina de la compañía ubicada en la Urb. Tennis Club tercera etapa. Los socios presentes y sus correspondientes participaciones se detallan a continuación:

Socios	Participaciones	Capital Pagado
Burgos Cedeño Roberto Alfonso	500	500,00
Ronquillo Naváez Mayra Patricia	500	500,00
TOTAL		1.000,00

Preside la reunión en calidad de presidente Ad-hoc el Mgr. Roberto Burgos, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Mgr. Mayra Ronquillo.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Universal de Socios y dispone que se pase a considerar el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentada por el Mgr. Roberto Burgos, Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2017.

2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017

Se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017, los cuales después del análisis correspondiente, son aprobados por los socios

3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

El presidente Ad-hoc pone a consideración de los socios la propuesta del Gerente, la cual consiste en no distribuir las utilidades ejercicio económico 2017 a los socios. Propuesta que es aceptada por los socios.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. La Junta se reinstaló a las 11:00 horas y se procedió a la lectura del Acta por parte de la secretaria Ad-hoc, y por unanimidad se la aprobó. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta los socios, el presidente Ad-hoc de la Junta y la Secretaria Ad-hoc, que certifica.

Mgr. Mayra Ronquillo
Socia

Mgr. Roberto Burgos
Presidente Ad-hoc

Mgr. Roberto Burgos
Socio

Mgr. Mayra Ronquillo
Secretaria Ad-hoc